## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 5.556/2012

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 145 de fecha 31 de julio de 2012 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 20/2012, mediante crédito extraordinario y suplemento, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2012 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción. A continuación se inserta el siguiente resumen:

1.Créditos Extraordinarios:

 Capítulo
 Importe modificación

 6 Inversiones Reales
 151.939,52 €

 Total
 151.939,52 €

Financiación:Bajas

 Capítulo
 Importe modificación

 1 Gastos de Personal
 1.099,07 €

 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
 10.000,00 €

 4 Transferencias Corrientes
 12.000,00 €

 6 Inversiones Reales
 102.824,88 €

 7 Transferencias de Capital
 26.015,57 €

 Total
 151.939,52 €

Palma del Río, a 20 de agosto de 2012.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.